

**Modelo de proposición**

(Para subastas)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio (o como mandatario de ....., o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, que representa una baja del ..... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos. (Fecha y firma.)

Madrid, 28 de mayo de 1963.—2.681.

**RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para el suministro de energía eléctrica a la estación de Parapanda (Granada), del enlace hertziano Guadalcanal-Sierra de Lújar, por un importe de 363.408,41 pesetas.**

En la Delegación Provincial de este Ministerio en Granada y en la Secretaría de esta Junta, podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

**Modelo de proposición**

(Para subastas)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio (o como mandatario de ....., o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, que representa una baja del ..... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos. (Fecha y firma.)

Madrid, 28 de mayo de 1963.—2.682.

**ADMINISTRACION LOCAL**

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia concurso para la adquisición de cortinaje sobre medidas y tapizado de muebles del salón de actos, rotonda, salón de sesiones y despacho de la Alcaldía.**

Se anuncia concurso para la adquisición de cortinaje sobre medidas y tapizado de muebles del salón de actos, rotonda, salón de sesiones y despacho de la Alcaldía.

Tipo de licitación: Las ofertas no podrán exceder de 750.000 pesetas y podrán ser globales o parciales.

Plazo de entrega: Cuatro meses, a partir del siguiente día en que se notifique el acuerdo adjudicatario.

Fianza provisional: 10.000 pesetas, reintegrada con timbre municipal de 210 pesetas y 25 de la Mutualidad de Administración Local.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación. Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado tercero) hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día siguiente hábil.

Reintegro de la proposición: Seis pesetas en timbres del Estado y 20 municipales.

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, derechos reales, etc., por cuenta del adjudicatario.

En el Negociado tercero de este Ayuntamiento se encuentran de manifiesto cuantos datos interese conocer a los licitadores.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., provisto de ..... (reseñar documentos), enterado del anuncio de concurso para la adquisición de cortinaje sobre medidas y tapizado de muebles del salón de actos y otros, y conforme a los pliegos de condiciones que han servido de base al mismo, se comprometo al suministro de ..... en la cantidad de pesetas ..... (letra y número).

(Fecha y firma del proponente, sin raspadura ni enmienda.)

Ceuta, 22 de mayo de 1963.—El Secretario accidental, Diego de la Rubia.—2.638.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso público para la adquisición de un camión todo terreno destinado a la reparación y construcción de caminos en el rural.**

Dando cumplimiento al acuerdo plenario de 30 de abril último, se anuncia concurso público para la adquisición de un camión todo terreno destinado a la reparación y construcción de caminos en el rural, con arreglo a las siguientes

**Bases**

1.ª La entrega de dicho camión deberá verificarse dentro del plazo máximo de dos meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva. El vehículo será equipado con motor Diesel.

El Ayuntamiento efectuará el pago del importe total del referido camión en la siguiente forma:

El primero, de 145.000 pesetas, dentro del presupuesto del año actual.

El segundo, de 187.000 pesetas, en el primer semestre de 1964 y el tercero, de 187.000 pesetas, en el primer semestre de 1965.

Tanto la entrega del camión como los pagos tendrá lugar en la ciudad de Vigo, en la dependencia municipal correspondiente.

2.ª La garantía provisional que han de constituir los licitadores para tomar parte en el presente concurso será de diez mil pesetas (10.000).

3.ª La garantía definitiva que prestará el adjudicatario consistirá en el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

4.ª Los licitadores indicarán en sus proposiciones garantías que ofrecen, plazo de la misma, y acompañarán folletos y cuantos documentos, escritos o gráficos estimen oportunos, así como referencias, para mejor conocimiento del vehículo ofertado.

Dentro del mismo pliego, cada licitador podrá presentar alternativamente más de una proposición, numerándolas en relación a los documentos que acompañe, para acreditar las características del respectivo material.

5.ª El Ayuntamiento se reserva la facultad de declarar desierto el concurso si, a su juicio, no encontrara aceptables las ofertas presentadas por considerar excesivos los precios señalados u otras causas.

6.ª Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserte en el oportuno anuncio, y reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de 20 pesetas, se presentarán en sobre cerrado y lacrado y acompañadas, además, de los documentos que acrediten la representación que ostente el proponente, debidamente bastanteados, así como del resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional y aquellos otros documentos, debidamente firmados, acreditativos de las condiciones y características del material ofertado.

7.ª Los pliegos se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en la forma indicada en la base anterior, de diez a trece treinta horas, durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.ª La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que haya vencido el plazo de presentación, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

9.ª Será tenida en cuenta la legislación protectora de la industria nacional.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., según documento nacional de identidad número ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (o en representación de) ....., enterado de las condiciones del concurso para el suministro de un camión para ese excelentísimo Ayuntamiento, todo terreno, destinado a la reparación y construcción de caminos del rural, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de ..... de ..... de 196... y de conformidad con dichas condiciones, se compromete a entregar el referido vehículo de las características comprendidas en la documentación que acompaña, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Acompaña los siguientes documentos: .....

A los efectos de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara no hallarse comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los mencionados artículos.

(Fecha y firma del proponente.)

Vigo, 14 de mayo de 1963.—El Alcalde accidental.—2481.

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso público para la adquisición de un camión de tonelaje medio para el servicio de jardines.

Dando cumplimiento al acuerdo plenario de 30 de abril último, se anuncia concurso público para la adquisición de un camión de tonelaje medio para el servicio de jardines, equipado con motor «Diesel» y con arregio a las siguientes bases:

Primera.—La entrega de dicho vehículo deberá tener lugar dentro del plazo máximo de dos meses, a partir del día siguiente a ser notificada la adjudicación definitiva.

El Ayuntamiento efectuará el pago del importe total del referido vehículo en la forma y plazos siguientes:

El primero, de 75.000 pesetas, dentro del año actual.

El segundo, de 125.000 pesetas, en el primer trimestre de 1964.

Y el tercero, de 125.000 pesetas, en el primer trimestre del año de 1965.

Segunda.—La garantía provisional que han de constituir los licitadores para tomar parte en este concurso será de 7.000 pesetas.

Tercera.—La garantía definitiva que haya de prestar el adjudicatario, consistirá en el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Cuarta.—Los licitadores indicarán en sus proposiciones garantías que ofrecen, plazo de las mismas, y acompañarán folletos y cuantos documentos escritos o gráficos estimen oportuno, así como referencias, para mejor conocimiento del vehículo ofertado.

Dentro del mismo pliego cada licitador podrá presentar alternativamente más de una proposición, numerándolas en relación a los documentos que acompañe, para acreditar las características del respectivo material.

Quinta.—El Ayuntamiento se reserva la facultad de declarar desierto el concurso, si a su juicio no encontrara aceptables las ofertas presentadas por considerar excesivos los precios señalados u otras causas.

Sexta.—Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserte en el oportuno anuncio y reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de 20 pesetas, se presentarán en sobre cerrado y lacrado y acompañadas, además, de los documentos que acrediten la representación que ostente el proponente, debidamente bastanteados, así como del resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional y aquellos otros documentos, debidamente firmados, acreditativos de las condiciones y características del material ofertado.

Séptima.—Los pliegos se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en la forma indicada en la base anterior, de diez a trece treinta horas, durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Octava.—La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que haya vencido el plazo de presentación, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Novena.—Será tenida en cuenta la legislación protectora de la industria nacional.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., según Documento Nacional de Identidad número ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (o en representación de) ....., enterado de las condiciones del concurso para el suministro de un camión de tonelaje medio con motor «Diesel» para el servicio de jardines, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» ....., correspondiente al día ..... de ..... de 196..., y de conformidad con las mismas, se compromete a entregar los camiones de las características contenidas en la documentación que acompaña, por el precio de ..... pesetas (en letra).

Acompaña los documentos siguientes: ..... A los efectos de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara no hallarse comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los mismos.

(Fecha y firma.)

Vigo, 16 de mayo de 1963.—El Alcalde accidental.—2501.

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### CARAVACA DE LA CRUZ

Don José María González Templado, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido,

Hago saber: Que en autos de procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria seguidos por el Banco Central, Sociedad Anónima, contra doña Dolores García Orrico y don José, doña Concepción y doña María del Carmen Martínez García, vecinos de esta ciudad para cobro de 168.000 pesetas de tres anualidades vencidas de intereses al cuatro por ciento al año en relación con 1.400.000 pesetas de principal de crédito hipotecario, se ha

acordado sacar a la venta en pública (en su) digo subasta, por tercera vez y término de veinte días la siguiente finca hipotecada:

Una casa radicante en la calle de Gran Vía, de esta ciudad, antes sin número y hoy marcada con el 16 y 18, que consta de dos y media plantas; mide una extensión superficial de ochocientos sesenta metros cuadrados, de los que se hallan edificadas a dos plantas doscientos sesenta metros cuadrados, quedando la superficie restante de patio posterior; linda: por Saliente, o frente, con la Gran Vía, en línea de veinte metros de fachada; Poniente, o fondo, con finca de don Enrique Giménez y doña Carmen Blanc; Norte, derecha, entrando, solares de don Juan Ramón Godínez, hoy don Pedro Antonio Orrico, y Sur, o Izquierda, entrando,

finca de don Pedro Asturiano Ruiz y don Romualdo López Asturiano. Inscrita al tomo 703, folio 20 vuelto, finca 13.208 de Caravaca, inscripción sexta.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día dos de julio próximo, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

1.ª La finca sale a subasta sin sujeción a tipo.

2.ª Para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del tipo que sirvió de base para la segunda subasta y que fué la cantidad de novecientos mil pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Que los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo